

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6690 *Resolución de 5 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 23, de 29 de enero de 2021, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Dieciséis plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, siete de ellas mediante el sistema de oposición, en turno libre; ocho mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna; y una reservada al turno de personas con discapacidad.

Dieciocho plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, doce de ellas mediante el sistema de oposición, en turno libre; cinco mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna; y una reservada al turno de personas con discapacidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 32, de 17 de febrero de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos de la Corporación y en su página web (www.sevilla.org).

Sevilla, 5 de abril de 2021.–La Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Modernización Digital, Clara Isabel Macías Morilla.